

CULTURA, DESARROLLO, EMPODERAMIENTO, PATRIMONIO

E. Javier de Alonso Hernández

Centro UNESCO de Andalucía

Me propongo en mi intervención recoger las indicaciones de la *Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*¹ sobre estos cuatro términos: cultura y desarrollo, empoderamiento, patrimonio. Creo que pueden constituir un buen marco previo a la exposición de las diversas experiencias que, en torno a la participación de la comunidad en la gestión patrimonial de los cascos históricos, van a ser presentadas durante esta tarde.

1 CULTURA Y DESARROLLO

La reflexión sobre los dos términos que encabezan este primer apartado, la inician los autores del *Informe de la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo* con la siguiente cita de MARSHALL SHALINS:

«Cuando no se distingue entre “cultura” en el sentido humanista del término y “cultura” en su acepción antropológica [...], se origina gran confusión, tanto en el discurso académico como en el político. Desde el punto de vista antropológico, la expresión “relación entre cultura y economía” carece de sentido, puesto que la economía forma parte de la cultura de un pueblo... En efecto, la ambigüedad de una expresión semejante constituye el principal escollo ideológico para la Comisión: ¿es la cultura un aspecto o un instrumento del desarrollo, entendido en el sentido de progreso material, o es el objetivo o la finalidad del desarrollo, entendido en el sentido de realización de la vida humana bajo sus múltiples formas y en su totalidad?»²

Para dar respuesta a esta pregunta en la que ya aparecen formuladas dos posibles visiones teórico-prácticas de la cultura (visión instrumental, visión constitutiva), tratan los autores de delimitar el alcance de los dos términos: desarrollo, cultura.

1.1 Dos concepciones del desarrollo

En el *Informe* se recogen dos diferentes deposiciones acerca del desarrollo; según la primera

«[...] el desarrollo es un proceso de crecimiento económico, una expansión rápida y sostenida de la producción, la productividad y el ingreso por habitante.»³

¹ El *Informe* de la Comisión tiene por título *Nuestra diversidad creativa*. Trabajo con la edición: UNESCO-Fundación Santa María/Ediciones SM, Madrid, 1997, que en adelante citaré: *NDC* seguido de página(s). Hay disponible en castellano otra edición: UNESCO/Correo de la UNESCO, México 1997. La Comisión autora del *Informe* fue creada en diciembre de 1992 por el Secretario General de la ONU, Boutros Boutros Ghali, y el Director General de la UNESCO, Federico Mayor Zaragoza, dando cumplimiento a una resolución de la XXVI Reunión de la Conferencia General de la UNESCO en la que se solicitaba la creación de «una comisión mundial independiente sobre la cultura y el desarrollo, formada por mujeres y varones de todas las religiones y reconocidos en las diferentes disciplinas, a fin de preparar un informe mundial sobre la cultura y el desarrollo y propuestas de actividades, indicativas y a largo plazo, para responder a las necesidades culturales en un contexto de desarrollo.»

² *NDC* 15.

³ *Ibíd.* «Algunos matizan esta definición insistiendo en una amplia distribución de los beneficios de este crecimiento.» Cf. F. CEMBRANOS DÍAZ «El aislamiento social y la incomunicación en las aglomeraciones urbanas -en las que vive ya una buena parte de las poblaciones del norte-, el incremento exponencial de los cuadros depresivos, el estrés, el autodesprecio, la desconfianza en la “gente de la calle”, las dificultades para ejercer las soluciones comunitarias, son grietas por las que supura la inadecuación del modelo de desarrollo para resolver las necesidades de bienestar. La expropiación de los espacios colectivos de convivencia -la calle como lugar de encuentro ha sido desplazada por la calle como lugar de paso (del automóvil)-. La monetarización del territorio para el esparcimiento y el ocio -¿es un logro que los niños y las niñas no puedan jugar a la puerta de su casa?-. La dificultad de acceso a los

espacios naturales -cada vez menores- que con frecuencia quedan a muchos kilómetros del lugar de residencia. La degradación -irreversible en muchos aspectos- de las condiciones ambientales que son el substrato básico para vivir y estar bien ¿pueden ser considerados logros del modelo de desarrollo?

La pérdida de relaciones de control y decisión sobre el medio social y natural es uno de los fracasos más sangrantes del actual modelo para la resolución del bienestar. Pérdida que significa, para una gran mayoría de la población, el abandono de la posibilidad de participar en la configuración de la realidad. Se diluye la relación, en especial en los grandes núcleos urbanos, entre lo que uno hace y lo que ocurre.

¿Qué se puede realizar y decidir sobre la misma calle en la que vives? El territorio y la organización social se configuran al margen de la población. El poder de decisión queda restringido a unos pocos, y el resto organiza su pequeño territorio (ámbito familiar) que se vacía de poder, mientras se rellena de objetos. Y con ello se pierde uno de los focos principales de bienestar y realización de las personas y las sociedades.» en: *Bienestar, ecología y participación social*, en: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n3/afcem.html>.

y de acuerdo con la segunda

«[...] el desarrollo [es] un proceso que aumenta la libertad efectiva de quienes se benefician de él para llevar adelante cualquier actividad a la que atribuyen valor. [...] En esta perspectiva, la pobreza no sólo implica carecer de los bienes y servicios esenciales, sino también de para escoger una existencia más plena, más satisfactoria, más valiosa y más preciada.»⁴

Aunque los indicadores cuantitativos de calidad de vida⁵ siempre serán insuficientes para dar cuenta de la riqueza del desarrollo humano, constituyen aspectos importantes cuando es considerado como

«el fortalecimiento de las capacidades de las personas y el aumento de sus posibilidades de elección, y no sólo como la mera acumulación de productos materiales.»⁶

Junto a esta doble interpretación del desarrollo (economicista o desarrollista, humanista o integral) exponen los autores del *Informe* dos diferentes interpretaciones de la cultura.

1.2 Dos interpretaciones de la cultura

Así formula el *Informe* el asunto:

«[...] incluso a los partidarios del crecimiento económico se les plantea la cuestión de saber si éste debe ser valorado como un fin en sí mismo, mientras que los instrumentos - entre los cuales se encuentra la cultura- sólo se valoran como medios; o si el crecimiento mismo sólo es un instrumento con menos pretensiones que los aspectos culturales de la existencia humana para desempeñar un papel fundamental.»⁷

La *visión instrumental de la cultura*, en relación estrecha con la consideración del desarrollo como mero proceso de crecimiento económico, queda descrita así:

- «En la concepción que hace hincapié en el crecimiento económico, la cultura no desempeña un papel fundamental. Es puramente instrumental: puede favorecer un crecimiento rápido o ser un obstáculo para él».⁸
- «En este análisis, la cultura aparece no como algo valioso en sí mismo, sino como medio de servicio a un fin: promover y sustentar el progreso económico.»⁹

⁴ NDC 15. Concepción «adoptada por el *Informe sobre el desarrollo humano* publicado anualmente por el PNUD, y asumida por un gran número de distinguidos economistas.»

⁵ El *Informe* relaciona los siguientes: longevidad, buena salud, alimentación adecuada, educación, acceso al conocimiento acumulado por la humanidad, ausencia de desigualdades basadas en el sexo, libertades políticas y sociales, autonomía, empoderamiento, derecho a participar en la vida cultural de la comunidad y en las decisiones importantes que tienen incidencia sobre la vida y el trabajo de los ciudadanos. NDC 16.

⁶ NDC 16.

⁷ NDC 16. Sin ir más allá de un diccionario escolar, *colo colui cultum* es cultivar y cuidar, adornar, tratar y proteger (*Pax arva colat*), habitar y vivir (*urbem colere*), practicar (*colere iustitiam*), honrar y venerar, tratar reverentemente, con consideración. *Cultus* es cuidado del cuerpo y modo de vestir (*cultus corporis, cultus vestitusque corporis*); es también, alimento del espíritu (*cultus animi*), práctica de la religión (*cultus religionis*), culto de los dioses (*cultus deorum*), ejercicio literario (*cultus litterarum*), género de vida (*agrestis cultus*), civilización y cultura (*pro cultu Gallorum funera sunt magnifica*).

⁸ NDC 16.

⁹ NDC 16. T.W. ADORNO escribe: «[...] el sentido propio de la cultura es precisamente la supresión de la cosificación. En cuanto la cultura se cuaja en "bienes culturales" y en su repugnante racionalización filosófica, los llamados "bienes culturales", peca contra su *raison d'être*. En la destilación de esos valores -que no en vano recuerdan el lenguaje de la mercancía- se entrega a la voluntad del mercado.», en: *Crítica cultural y sociedad*, Ediciones Ariel, Esplugues de Llobregat, 1970² pp. 210-211. Más adelante, p. 221: «Al suponer [...] una lógica cultural in-dependiente -aunque la suposición sea sólo metodológica- se hace uno cómplice de la escisión de la cultura, del *δῆλον ἀπὸ τοῦ ἀπὸ* ideológico, pues el contenido de la cultura no está exclusivamente en sí misma, sino en relación con algo que es su reverso, el

proceso material de la vida.» Y, por último, en las pp. 225-226: «El ataque trascendente a la cultura se expresa [...] generalmente en el lenguaje del buen salvaje. Desprecia el espíritu: las formaciones espirituales, que son manufactura, que no tienen -según piensa el ataque- más misión que recubrir la vida natural, pueden manipularse a placer a causa de esa supuesta nulidad de sustancia, y pueden aprovecharse para fines de dominio. Esto explica la insuficiencia de la mayoría de las aportaciones socialistas a la crítica de la cultura: esas aportaciones carecen de experiencia del objeto del que se ocupan. Queriendo borrar el todo como con una esponja, desarrollan cierta afinidad con la barbarie, y sus simpatías están innegablemente con los primitivos e indiferenciados, por más que ello contradiga el actual estado de fuerza de producción espiritual. La precipitada negación de la cultura se convierte en un pretexto para favorecer en lo más grosero y pecaminoso, hasta la represión, al mismo tiempo que se decide en favor de la sociedad el viejo conflicto de ésta con el individuo, todo según la medida del administrador, que se ha apoderado de la sociedad. Desde aquí no hay más que un paso hasta la reintroducción oficial de la cultura.»

En principio, esta consideración instrumental de la cultura parece no satisfacer plenamente a los autores del *Informe* que afirman

«Si reflexionamos, la mayoría de nosotros valoramos los bienes y servicios porque nos ofrecen una mayor libertad para vivir según nuestros valores. Además, también es difícil aceptar que la cultura se reduzca a una función puramente instrumental. Ciertamente, aquello a lo que otorgamos, con razón, valor “éste es el criterio último”, tiene que formar parte de la cultura. La educación, por ejemplo, promueve el crecimiento económico y tiene, en este sentido, un valor instrumental; pero, al mismo tiempo, la educación es un elemento esencial del desarrollo cultural, dotada de un valor intrínseco.»¹⁰

En consecuencia, se concluye, con cierta rotundidad, que:

«[...] no podemos reducir la cultura a una posición subalterna de simple catalizador del crecimiento económico.»¹¹

Para profundizar en la *visión constitutiva de la cultura* conviene aducir otra cita del *Informe* tomada del capítulo 1, titulado *Una nueva ética global*:

«No es difícil reconocer que en la búsqueda de una ética global, la cultura interviene de muchas maneras. Para comenzar, dicha empresa es en sí misma una actividad eminentemente cultural, que incluye temas tales como ¿quiénes somos?, ¿cómo nos relacionamos los unos con los otros y con la humanidad en su conjunto? y ¿cuál es nuestro fin? Estos interrogantes constituyen el núcleo de la cultura.»¹²

¹⁰ NDC 16. En la nota 6 a pie de la página 157 del *Informe*: «La Conferencia [MONDIACULT (Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales organizada por la UNESCO en Ciudad de México, 1982)] preconizó enfoques que hicieran hincapié en un concepto amplio y antropológico de la “cultura”, incluyendo no sólo las artes y las letras, sino también los estilos de vida, los derechos humanos, las costumbres y creencias; la interdependencia de las políticas existentes en los campos de la cultura, la educación, la ciencia y la comunicación, así como la necesidad de tomar en cuenta la dimensión cultural del desarrollo.»

¹¹ NDC 16. A continuación del texto citado, se recuadran dos frases de BOUTROS BOUTROS-GHALI: «Dado que el desarrollo se convierte en un imperativo a medida que nos aproximamos al año 2000, nos enfrentamos con la necesidad de dar un nuevo significado a esta palabra. Reflexionar sobre el desarrollo es, por lo tanto, el más importante desafío intelectual de los años venideros.» con la siguiente referencia: Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas en *Uncommon Opportunities: An Agenda for Peace and Equitable Development* (Report of the International Commission on Peace and Food, London, Zed Books, 1994).

¹² NDC 24. En 1930, ORTEGA Y GASSET se preguntaba: ¿Cuándo hay crisis sustantiva de una cultura? «La cultura, rigurosamente hablando, es el sistema de las convicciones últimas sobre la vida; es lo que se cree con postrera y radical fe sobre este mundo. Esta fe puede ser científica o no, religiosa o sin Dios. [...] La educación agnóstica del siglo pasado debilitó el afán nativo en el hombre de buscar lo “definitivo”, los puntos cardinales para la existencia, y se habituó la mente a moverse entre *penúltimidades*, que al ser sólo eso carecen de necesidad y se presentan como meras cosas plausibles que se pueden tomar o dejar o canjear entre sí. [...] La [cultura] moderna, al consistir en cosas plausibles y admirables, pero no necesarias e ineludibles, forma una mitología o pluralidad de dioses secundarios, todos convenientes y canjeables, pero ninguno necesario. Sólo el plano de la ultimidad coloca en su sitio al otro: al de las penúltimidades Una vida sin mundo, es decir, sin un contorno definitivo, sin tierra firme en que acontecer, es una vida falsa, sin raíces ni autoctonía. Necesidad de radicalismo, del “cardinalismo”. No somos el cuerpo que ha perdido su sombra, sino la sombra que ha perdido su cuerpo.» en: *El espectador* VII-VIII, Espasa-Calpe, Madrid, 1966, pp. 198-199. H. GOLLWITZER, *Crítica marxista de la religión*, Editorial Marova-Editorial Fontanella, Madrid-Barcelona, 1971, p. 16: «El comunista francés Jean-Richard Bloch, ha formulado atinadamente lo que significa “concepción del mundo” en el sentido marxista de este término: “Doquiera que encontremos al hombre, este animal extraño, sea cual fuere el color de su piel, sean cuales fueren la latitud y el clima, le sorprenderemos ocupado -a pesar de todas las apariencias- en un solo pensamiento, obsesionado por una tarea y una pasión única: a través de los

accidentes de la vida, se plantea esta cuestión fundamental de su destino: ¿Qué ser soy yo? ¿Qué hago en la tierra? ¿Cuál es mi razón de ser? ¿Cómo explicar esta actividad incesante que me rodea? ¿Cómo justificar estos deseos que me elevan, estas inquietudes que me corroen? ¿Quién, en fin, me dará una definición de mí mismo, capaz de explicarme, de apaciguarme, de contentarme?" (En la revista *Commune*, París, diciembre, pág. 423, citado según *Le comunisme et les chrétiens*, publicado por François Mauriac, entre otros, serie "Presences", Ed. Plon, París, 1937, págs. 11 y sgs.)» Uno tiene sus dudas sobre el planteamiento cotidiano de estas cuestiones *fundamentales*. ¿Acaso se plantean tales interrogantes quienes, satisfechos, disfrutan en la sectorial, compulsiva y opulenta sociedad de consumo y de mercaderes? ¿Pueden acaso planteárselas los dominados y/o globalizados (los pobres según piadosa expresión) cuando en su *cronotopo* (R. RODRÍGUEZ DELGADO) no hay otro horizonte que intentar subsistir hasta el ya cercano y trágico y último anochecer?

A partir de esta afirmación, trata el *Informe* de concretar elementos de una visión constitutiva de la cultura mediante estas otras aserciones:

- La cultura es un fin deseable en sí mismo porque da sentido a nuestra existencia.
- En el crecimiento económico, en la reducción de las desigualdades, en la conservación del medio ambiente, etc. la cultura debe entenderse no como instrumento al servicio de tales o cuales fines, sino de una manera más fundamental, es decir, como la base social de los fines perseguidos.
- La cultura vincula a unas personas con otras y hace posible el desarrollo de cada persona.
- La cultura define las relaciones de las personas con la naturaleza y su medio ambiente, con el planeta y el cosmos, expresando nuestras creencias y actitudes en lo relativo a otras formas de vida, animal y vegetal.

Resumiendo las relaciones entre cultura y desarrollo y como conclusión de su análisis, se proponen estas dos pautas:

«Es indispensable reconocer el papel instrumental muy extendido de la cultura en el desarrollo y admitir al mismo tiempo que este papel no agota todo lo que hay de cultural en la apreciación del desarrollo.»¹³

«[...] todas las formas de desarrollo, incluido el humano, están determinadas en última instancia por factores culturales. En efecto, desde este punto de vista, es inútil hablar de la “relación entre la cultura y el desarrollo” como si fueran dos cosas separadas, cuando en realidad el desarrollo y la economía son elementos, o aspectos, de la cultura de un pueblo.

¹³ NDC 16.

La cultura no es pues un instrumento del progreso material: es el fin y el objetivo del desarrollo, entendido en el sentido de realización de la existencia humana en todas sus formas y en toda su plenitud.»¹⁴

¹⁴ NDC 17. A. GRAMSCI, *Scritti politici* (a cura di Paolo Spriano), Editori Riuniti, Roma, 1967³, pp. 18-19.20. Los textos transcritos son de 1916. «Bisogna disabituarsi e smettere di concepire la cultura come sapere enciclopedico, in cui l'uomo non è visto se non sotto forma di recipiente da empire e stivare di dati empirici, di fatti brutti e sconessi che egli poi dovrà casellare nel suo cervello come nelle colonne di un dizionario per poter poi in ogni occasione rispondere ai vari stimoli del mondo sterno. Questa forma di cultura è veramente dannosa specialmente per il proletariato. Serve solo a creare degli spostati, della gente che crede di essere superiore al resto dell'umanità perché ha ammassato nella memoria una certa quantità di dati e di date, che snocciola ad ogni occasione per farne quasi una barriera fra sé e gli altri. Serve a creare quel certo intellettualismo bolso e incolore, così ben fustigato a sangue di Romain Rolland, che ha partorito tutta una caterva di presuntuosi o vaneggiatori, più deleteri per la vita sociale di quanto siano i microbi della tubercolosi o della sifilide per la bellezza e la sanità fisica dei corpi. Lo studentucolo che sa un po' di latino e di storia, l'avvocuzzo che è riuscito a strappare uno straccetto di laurea alla svogliatezza e al lasciar passare dei professori crederanno di esse diversi e superiori anche al miglior operaio specializzato che adempie nella vita ad un compito ben preciso e indispensabile e che nella sua attività vale cento volte di più di quanto gli altri valgono nella loro. Ma questa non è cultura, è pedanteria, non è intelligenza, ma intelletto, e contro di essa ben a ragione si reagisce. La cultura è una cosa ben diversa. È organizzazione, disciplina del proprio io interiore, è pressa di possesso della propria personalità è conquista di coscienza superiore, per la quale si riesce a comprendere il proprio valore storico, la propria funzione della vita, i propri diritti e i propri doveri. Ma tutto ciò non può avvenire per evoluzione spontanea, per azioni e reazioni indipendenti dalla propria volontà come avviene nella natura vegetale e animale in cui ogni singolo si seleziona e specifica i propri organi inconsciamente, per legge fatale delle cose. L'uomo è soprattutto spirito, cioè creazione storica, e non natura. Non si spiegherebbe altrimenti il perché, essendo sempre esistiti sfruttati e sfruttatori, creatori di ricchezza e consumatori egoistici di essa, non si sia ancora realizzato il socialismo.» «[...] critica vuol dire cultura, e non già evoluzione spontanea e naturalistica. Critica vuol dire appunto quella coscienza dell'io che Novalis dava come fine della cultura, lo che si oppone agli altri, che si differenzia e, essendosi creata una meta, giudica i fatti e gli avvenimenti oltre che in sé e per sé anche come valore di propulsione o di repulsione. Conoscere se stessi vuol dire essere se stessi, vuol dire essere padroni di se stessi, distinguersi, uscire fuori dal caos, essere un elemento di ordine, ma del proprio ordine e della propria disciplina ad un ideale. E non si può ottenere ciò se non se conoscono anche gli altri, la loro storia, il susseguirsi degli sforzi che si hanno fatto per esse ciò che sono, per creare la civiltà che hanno creato e alla quale noi vogliamo sostituire la nostra. Vuol dire avere nozioni di cosa è la natura e le sue leggi per

conoscere le leggi che governano lo spirito. E tutto imparare senza perdere di vista lo scopo ultimo che è di meglio conoscere se stessi attraverso gli altri e gli altri attraverso se stessi.»

1.3 Desarrollo, cultura, libertad cultural

Dentro de las relaciones entre desarrollo y cultura, el *Informe* habla de libertad cultural -«no se asemeja a las otras formas de libertad»- sobre la que se hacen estas cuatro afirmaciones:

- «En primer lugar, las libertades se refieren al individuo -libertad de expresar su pensamiento, de ir a donde se desea, de adorar a los dioses que ha escogido, de escribir lo que se quiere, etc.-. La libertad cultural es, por el contrario, colectiva. [...] la libertad cultural es la condición misma de la realización de la libertad individual. [...] Los derechos humanos fundamentales se sitúan en un contexto social y se acompañan de deberes en relación con la comunidad humana, que es la única que permite a los individuos realizarse plena y libremente.»
- «En segundo término, la libertad cultural, interpretada correctamente, es una garantía de libertad en todos los terrenos. Protege no sólo los derechos de la colectividad, sino también los de cada uno de sus miembros. Los derechos individuales se pueden ejercer independientemente de los derechos colectivos, pero la existencia de estos últimos, de la libertad cultural, constituye una garantía suplementaria de libertad para el individuo.»
- «En tercer lugar, dado que protege estilos de vida diferentes, la libertad cultural estimula la creatividad, la experimentación y la diversidad, que son los fundamentos mismos del desarrollo humano. En efecto, es la propia diversidad de las sociedades multiculturales, y la creatividad que ella genera, la que las hace innovadoras, dinámicas y durables.»
- «Finalmente, la libertad es un elemento esencial de la cultura, en particular, la libertad de elegir los valores que uno cree deber defender y la existencia a la que uno cree debe aspirar. Nos permite satisfacer una de las necesidades más elementales, justamente la de definir libremente cuáles son estas necesidades.»¹⁵

1.4 Cultura y globalización

Termina la introducción del *Informe* con algunas breves referencias al actual proceso de globalización; reproduzco las siguientes:

- «La impresión de un mundo uniformizado es [...] engañosa. De la misma manera en que el comercio, la inversión extranjera y el flujo monetario sólo han afectado a un pequeño número de regiones sin tocar a otras, la globalización de la cultura es fragmentaria y sólo está empezando a cobrar entidad.»¹⁶

¹⁵ NDC 18-19.

¹⁶ NDC 19. F. MAYOR ZARAGOZA: «Dicen que todo el mundo usa Internet. ¿Todo? ¡Pero si somos 6.000 millones de personas y la mitad no tiene ni electricidad!» y «La globalización no existe, lo único globalizado es la pobreza.» en: *El Suplemento Semanal*, nº 596 (20.03.99) 54,56; reitera su pensamiento («La pobreza y la asimetría en la distribución de la riqueza, sí son globales.») en: *Boletín del Colegio de Doctores y Licenciados*, 107 (julio-septiembre, 1999), p. 15. Ya el 12 de octubre de 1997, el Director General de la UNESCO, en su discurso de recepción de la medalla de oro de la ciudad de Santa Fe (Granada), había expresado que la globalización no es un proceso neutral puesto que

existen globalizadores y globalizados. A mi modo de ver, terminología actual para viejas y nuevas situaciones: libres/esclavos, señores/vasallos, activos/pasivos, dominadores/dominados, opresores/oprimidos. Para M. BENEDETTI («La historia de la humanidad tiene en el verso su mejor eco.») hay otra globalización: «La globalización de la hipocresía.», en: IDEAL, viernes 25.09.99, p. 51.

- «La globalización [...] es un proceso desigual y asimétrico que no reduce en nada la incertidumbre, la inseguridad y la entropía que caracterizan al sistema mundial.»¹⁷
- «A pesar de haber transcurrido cuatro décadas de esfuerzos en pro del desarrollo, la pobreza continúa siendo enorme. [...] Mal de mil millones de pobres han quedado al margen de la globalización de los procesos culturales. La pobreza y la exclusión son males absolutos. Todos los esfuerzos del desarrollo tienen por objetivo eliminarlas y permitir a cada persona la plena realización de sus potencialidades. Sin embargo, y con demasiada frecuencia, los pobres soportan la carga más pesada del desarrollo. El mismo crecimiento económico interfiere en el desarrollo humano y cultural. [...] Las culturas no son monolíticas y la cultura de la élite se focaliza hacia la cultura global y tiende a excluir a los pobres y a quienes tienen menos poder.»¹⁸

1.5 Política cultural

En el *Informe* hay interesantes referencias a las políticas artísticas, comerciales, del libro y de la lectura, multiculturales y sociales, dándose mayor amplitud al tratamiento de las políticas culturales en el capítulo 9 titulado *Repensar las políticas culturales* (16 páginas, 155-171). Ante todo, propone ampliar el concepto de *política cultural* y, dado que la cultura ha de ser considerada constitutivamente, como base del desarrollo económico.

«Cuando la cultura se considera como base del desarrollo, la noción misma de “política cultural” debe cambiarse. Toda política de desarrollo debe ser profundamente sensible e inspirarse en la cultura.»¹⁹

Esta afirmación implica, en opinión de los miembros de la Comisión, llevar a cabo acciones, intervenciones, como las siguientes:

- Promover la creatividad en el terreno de la política y en el ejercicio del gobierno, en el de la tecnología, la industria y el comercio, en el de la educación y en el desarrollo social y comunitario, así como en el de las artes.
- Utilizar los medios de comunicación para reducir la distancia que, desde el punto de vista de la información, separa a «quienes tienen» de «quienes no tienen».
- Adoptar una perspectiva de género que tenga en cuenta las preocupaciones, necesidades e intereses de las mujeres y un esfuerzo por redistribuir más equitativamente los recursos y el poder entre los hombres y las mujeres.²⁰
- Brindar a los niños y a los jóvenes el lugar que les corresponde como portadores de

¹⁷ NDC 19.

¹⁸ NDC 21.

¹⁹ NDC 155. Para comenzar este capítulo se cita a MERCIER: «El mayor problema que debemos afrontar hoy en el terreno de las políticas culturales no proviene, en mi opinión, de la falta de medios, de voluntad, de compromiso o de coordinación de políticas. Proviene, sobre todo, de una mala aprehensión o más bien de una formulación y un reconocimiento incompletos del objeto mismo de nuestra política: la cultura.» A pie de página: COLIN MERCIER, Institute for Cultural Policy Studies, Griffin University. Extracto de una ponencia presentada en la Conferencia *Enhancing Cultural Value*, organizada por el Centre for International Research of Communication and Information Technologies (CIRCIT), Melbourne (Australia), diciembre 1993.

²⁰ El *Informe* dedica el capítulo 5 a *Mujeres, género y cultura* (págs. 87-101); sus apartados son: El género y las paradojas de la globalización, Por una perspectiva de «abajo hacia arriba», Las mujeres y el trabajo, Fuerzas que unen y separan, Equidad versus eficiencia, y el último: Áreas prioritarias para el diseño de políticas públicas, donde se proponen cuatro áreas de acción prioritaria: Los derechos de las mujeres como parte de los derechos humanos, libertad reproductiva, una planificación consciente de las cuestiones de género y que respete las dimensiones culturales, fortalecer la participación cívica y cultural de las mujeres.

una nueva cultura global en proceso de generarse.²¹

- Diversificar significativamente la noción de «patrimonio cultural» en el proceso de transformación social.
- Comprender mejor las profundas dimensiones culturales de la gestión del medio ambiente con la creación de instituciones que traduzcan esta comprensión en hechos.

²¹ El capítulo 6 del *Informe* se titula *Los niños y los jóvenes* (págs. 103-117); su línea de exposición se articula en los siguientes apartados: A la escucha de los niños; promover la participación y el empleo de los jóvenes; un sentimiento de identidad: culturas de jóvenes y de niños (desafío y potencialidades de la educación, el desafío del cambio tecnológico, construir la identidad en la cultura); crecer en un mundo pluralista: hacia una educación intercultural.

- Realizar un nuevo tipo de investigación que preste atención a la hasta ahora descuidada integración de la cultura, el desarrollo y las formas de organización política.²²

Reconociendo que los gobiernos tratan de afrontar de diferentes maneras estos problemas y que sus esfuerzos se ven mermados por la dispersión tanto de las instancias ministeriales que están compartimentadas, como del sector privado y la sociedad civil,

«La Comisión considera que ha llegado el momento de definir un *paradigma nuevo y coherente*, en el que *los diferentes actores de la sociedad determinen conjuntamente* las vías de un desarrollo humano que sea sensible a todos los problemas de naturaleza cultural y que los reconozca como tales. Esto es lo que el término “política cultural” debería implicar. Parafraseando una célebre frase de André Malraux, el desarrollo en el siglo XXI será cultural o no será.»²³

²² Acciones propuestas en NDC 155.

²³ NDC 155. Cursiva en la cita mía. En la nota 2 de esta página: «Hablando de religión, Malraux dijo: “Le XXI^e siècle sera religieux ou il ne sera pas!”.» A mi entender, teniendo en cuenta los contextos de empoderamiento y participación, la «política cultural» que los autores del *Informe* proponen, debería enraizarse en una organización horizontal, fraterna, de la sociedad; lo político desborda la actual partitocracia de la llamada civilización occidental. Según A. MITSCHERLICH, la superación de lo partitocrático, del autoritarismo, requiere subordinar todos los intereses a la emergencia y formación de conciencias críticas; ver: *Auf dem Weg zur Vaterlosen Gesellschaft. Ideen zur Sozialpsychologie*, R. Pieper & Co. Verlag. München 1963. ¿Habrá que recordar la diferenciación clásica entre *potestas* y *auctoritas*?. Sólo tiene autoridad quien es capaz de hacer de sus súbditos autores. Todo lo demás es...En la reflexión islámica, cf., sea ejemplo,: M. ARKOUN, *Du dialogue inter-religieux a la reconnaissance du fait religieux*, artículo a la fecha en prensa en: *La contribución de las religiones a la cultura de la paz* publicación del Centro UNESCO de Andalucía; transcribo la nota a pie de página 9: «Cf. la distinction de THOMAS D'AQUIN entre *Auctoritas* et *Potestas*, ou des théologiens musulmans entre *Hukm* divin et *sultân* humain; puis les déplacements et les enrichissements apportés par la philosophie politique de J. BODIN, HOBBS, SPINOZA, J.J.ROUSSEAU qui ont construit le paradigme de la république actuelle avec ses principes d'émancipation, ses dérivés idéologiques et ses

Para este nuevo y coherente paradigma es preciso tratar de superar situaciones como las siguientes:

- En la política pública «la responsabilidad por las artes está subsumida frecuentemente bajo otras áreas que tienen mayor prioridad, tales como el bienestar social, la salud o las comunicaciones. En ocasiones, el sector de la cultura constituye una responsabilidad jurisdiccional compartida.»²⁴
- «La explotación de monumentos y sitios históricos por encima de su capacidad es un ejemplo de cómo los intereses económicos o de empleo pueden anteponerse a los objetivos culturales.»
- «Movidos por intereses electoralistas, los políticos ignoran con facilidad las formas más

impasses épistémologiques.» Cf. et. AA.VV. *El concepto de poder en África*, Serbal/UNESCO, Barcelona, 1983, libro del que copio los siguientes textos: «[...] los yoruba han legado a hacer-se una cierta idea del concepto de poder, que han comparado a otros conceptos, tales como la sabiduría y la prudencia. Creen, por ejemplo, que el poder, para ser eficaz, debe ir acompañado de otros atributos. Dos proverbios: “*Alagbara ma mo ero babo ole*” (un hombre poderoso sin proyectos es el más inútil de los humanos) y “*Ogbon ju agbara*” (la sabiduría es superior a la fuerza) ilustran bien la concepción yoruba del poder.» p. 23. «[...] el poder africano es comunocrático y pluralista por naturaleza.» p. 41. «[...]”pero si dicen que el rey tiene oro, que todos sus capitanes tienen oro, y que todo el pueblo tiene oro, entonces vuestro país parecerá bello y los hombres de la sabana os temerán”. Esa magnífica declaración de filosofía política revela un vínculo conceptual entre las cuestiones éticas relativas a la distribución de recursos materiales (la repartición equitativa de los recursos de la nación), por una parte, y, por otra, cosa sorprendente, la impresión de “belleza” (el refinamiento o la civilización) de un pueblo y el poder del país: el temor que la nación suscita en el corazón de los extranjeros.» pp. 69-70.

²⁴ NDC 165. Se termina el acápite así: “Dios venga en auxilio del ministro que se inmiscuye en las artes” es una declaración que se atribuye a Lord Melbourne, primer ministro británico del siglo XIX. Un siglo y medio más tarde, los gobiernos se enfrentan a las mismas dificultades.»

- creativas de tener en cuenta el sector de la cultura cuando abordan cuestiones sociales.»
- «Incluso cuando los gobiernos han adoptado orientaciones democrático-participativas y socioculturales para revisar las políticas culturales, los enfoques globales para fortalecer los valores positivos de las artes en el desarrollo comunitario, la comprensión mutua y la cooperación son todavía limitados.»
 - «Más visibles son las motivaciones a corto plazo e inspiradas en consideraciones electorales de los políticos profesionales y los funcionarios. Por muy prestigiosos que puedan parecer los proyectos culturales a corto plazo, los políticos orientados por consideraciones de orden electoral raras veces elaboran políticas a largo plazo. De ahí la reaparición periódica de grandes y costosos proyectos de construcción -salas de concierto, teatros, estadios deportivos gigantes, etc.- que devoran presupuestos que podrían haber sido utilizados en proyectos de formación y actividades artísticas comunitarias menos visibles, más baratos y también más numerosos. La controversia es inevitable, ya que muchos de los productos culturales pequeños, emergentes y experimentales no atraerían necesariamente a todos, pudiendo algunos de ellos incluso disgustar a amplios sectores de la población. Pero la política se puede defender como una inversión en creatividad y desarrollo humano, con todos los riesgos normalmente relacionados con la inversión.»²⁵

También es necesario superar, para una primera aproximación a una cultura empoderada por el pueblo, el valladar profesional:

«Los profesionales responsables de la formulación de políticas desarrollan su propia jerga técnica, lo que oscurece la comunicación con el mundo exterior y limita su propio pensamiento. También disponen de sistemas para legitimar sus acciones, basados frecuentemente en “pruebas” que no resisten el análisis. Es difícil discutir sobre estas actitudes; no digamos nada sobre cambiarlas.»²⁶

Quedan reconocidos en el *Informe* avances importantes en este área de las políticas culturales:

«[...] la preocupación por las políticas culturales ha pasado a ser un objetivo más significativo en varios organismos regionales.»²⁷

²⁵ NDC 165-166. ¿Puedo compartir el escepticismo o pesimismo histórico de L. ROSALES hacia políticos y gobernantes?: «El alquiler de los políticos suele durar el tiempo que se / tarda en hacer una firma.» «Ya sabemos que hay cosas muy distintas: / dividendos, / gobiernos insepultos sobre todo en España.» «Al salir estoy viendo que los políticos de izquierda hablan / siempre del pueblo, / y los políticos de derechas hablan siempre de España, / ¡es tan fácil mentir!», en: *Poesía reunida 1979-1982*, Seix Barral, Madrid, 1983, pp. 21.22.32.

²⁶ NDC 166.

²⁷ NDC 166. Se mencionan organismos tales como el Consejo de Europa, la Organización de la Unidad Africana (OUA), MERCOSUR en América Latina, la Organización Educativa, Cultural y Científica de la Liga de los Estados

«Otro importante paso adelante en el reconocimiento de la existencia de un mayor “espacio” para la política pública en materia de actividades culturales, si bien todavía simbólico, es el artículo 128 del Tratado de Maastricht de la Unión Europea. Al establecer como requisito que la dimensión cultural se tome en consideración cuando se elaboren políticas económicas y sociales, el artículo refleja fielmente la tendencia actual a incluir la evaluación del impacto cultural en los procesos de toma de decisiones importantes.»²⁸

²⁸ Árabes (ALECSO), la Asociación de las Naciones del Asia Oriental (ANASE) e instituciones como la Agencia de Cooperación Cultural y Técnica (ACCT) que han iniciado programas de política cultural como parte de sus actividades. «En el plano multilateral, la coordinación entre organismos regionales podría abrir nuevas posibilidades.» *NDC 166.*

Igualmente se reconoce en el *Informe* que ya se utiliza un «lenguaje de carácter inclusivo» que amplía el concepto de política cultural²⁹ y que los «cambios institucionales preparan efectivamente el camino a un enfoque más amplio y holístico de la vida cultural», pero el «desafío fundamental consiste en pasar de los principios a la práctica.», proponiendo la Comisión estas dos medidas: Cambio de enfoque por parte de los Estados y establecimiento de avenencias, concordias y asensos varios:

«[...] los esfuerzos del Estado para fomentar las actividades culturales deberían, ante todo, situarse en un marco más abierto. Esto implica abandonar la concepción monolítica de “cultura nacional” y aceptar la noción de “diversidad” -diversidad étnica, así como diversidad en las opciones individuales y las prácticas de los grupos-. Los enfoques monolíticos deberían ser reemplazados por políticas multiétnicas, plurilingüísticas y presentar diferentes puntos de vista religiosos.»³⁰

«Este enfoque debería llevar al establecimiento de un consenso con los nuevos actores de “base” y el sector privado. Ello exigirá necesariamente un compromiso político; se deberán organizar grupos de opinión, coaliciones y alianzas para superar algunos obstáculos e inhibiciones vigentes. Estos últimos no son bien comprendidos por quienes tienen la responsabilidad de adoptar nuevas medidas políticas. Éste es, pues, un nuevo tema de investigación en el campo de la economía política de la vida cultural.»³¹

Por último, los problemas de la economía y de la financiación en el sector de la cultura:

- «En la actualidad la importancia económica del sector cultural es un hecho ampliamente reconocido.»³²
- «Desde hace varios años los defensores de la asignación de recursos a las artes han empezado a utilizar los estudios de impacto económico, que han resultado ser particularmente útiles, en la argumentación contra los recortes presupuestarios. [...] También han demostrado que, sobre todo en los países desarrollados, la contribución del sector de la cultura al producto nacional bruto (PNB) es mucho más importante de lo que uno se imagina.»³³
- «Sin embargo, si se exagera este tipo de argumento se corre el riesgo de que los objetivos culturales se vean sumergidos por objetivos puramente económicos. Todas las formas de expresión cultural no pueden ni deben ser reducidas a valores mercantiles.»³⁴

²⁹ NDC 156. «Entre los objetivos oficialmente formulados en Kenya, por ejemplo, destaca la “promoción de la conciencia de sí mismo y el desarrollo de valores humanos”. En Indonesia, la adopción del principio de la unidad en la diversidad inspiró una *Agenda de desarrollo cultural* en el que “el desarrollo de la cultura encarna esencialmente los ideales y las aspiraciones de la nación, y sus esfuerzos por alcanzar sus ideales gracias al desarrollo”. [...] Encontramos un ejemplo reciente en la declaración de política cultural del gobierno australiano de 1994 denominada *A Creative Nation*. Preconizando la adopción de una carta de derechos culturales, en el texto se afirma que la cultura “engloba todo nuestro modo de vida, nuestra moral, nuestras instituciones, nuestras maneras de vivir y nuestras rutinas; no se limita a interpretar nuestro mundo, sino que le da su forma”.

³⁰ NDC 157. El acápite finaliza: «Las implicaciones de esta evolución para la política pública en materia de radio y televisión son claras. El turismo cultural es también una industria en pleno crecimiento con importantísimas repercusiones, [...], tanto para salvaguardar como para compartir el patrimonio cultural en el que se basa.»

³¹ NDC 157.

³² NDC 157.

³³ NDC 157-158.

³⁴ NDC 158. La afirmación se apostilla con esta cita del documento preparado para la Comisión (junio 1995) por M. MORENO VEGA: «La transformación de la cultura y las artes creativas en mercancías descontextualiza y destruye el significado de las prácticas culturales. Equiparar las artes a productos generadores de ingresos elimina la espiritualidad, la historia y el valor de las prácticas culturales, elemento central que mantiene los valores y exalta a las tradiciones de las comunidades desfavorecidas.»

Creonte, dirigiéndose al coro en la *Antígona* (c. 441 a.C.) -paradigma de la rebelión del sujeto contra la legalidad cuando un ideal superior (otro sujeto) legitima la acción- de SÓFOCLES (_496-406 a.C.), expresa: «[...] entre los hombres, nada, ninguna institución ha prosperado nunca tan funesta como la moneda; ella destruye las ciudades, ella saca a los hombres de su patria; ella se encarga de perder a los hombres de buenos principios, de enseñarles a fondo a instalarse en la vileza; para el bien y para el mal igualmente dispuestos hace a los hombres y les hace conocer la impiedad, que a todo se atreve.» y dirigiéndose al guardián «[...] ya veréis como no se puede ser amigo de un lucro venido de cualquier parte.» SHAKESPEARE (1564-1616) en su inconcluso *Timon of Athens*: «¡Oro!, ¡oro maravilloso, brillante, precioso! [...] Un poco de oro puede volver lo blanco, negro; lo feo, hermoso; lo falso, verdadero; lo bajo, noble; lo viejo, joven; lo cobarde, valiente (¡oh dioses! ¿por qué?) Esto va a arrancar de vuestro lado a vuestros sacerdotes y a vuestros sirvientes; va a retirar la almohada de debajo de la cabeza del hombre más robusto; ese amarillo esclavo va a atar y desatar lazos sagrados, bendecir a los mal-ditos, hacer adorable la lepra blanca, dar plaza a los ladrones y hacerlos sentarse entre los senadores, con títulos, genuflexiones y alabanzas; el oro hace que se vuelva a casar la viuda marchita y perfuma y embalsama como un día de abril a aquella que revolvería el estómago al hospital y a las mismas úlceras. Vamos, fango con-denado, puta común de todo el género humano que siembras la disensión entre la multitud de las naciones, voy a hacerte ultrajar según tu naturaleza.» Comentando esta escena 3ª del acto IV de la tragedia, MARX escribe: «Shakespeare destaca especialmente dos propiedades del dinero: 1º Es la divinidad visible, la transmutación de todas las propiedades humanas y naturales en su contrario, la confusión e inversión universal de todas las cosas; hermana las imposibilidades. 2º Es la puta universal, el universal alcahuete de los hombres y de los pueblos.» en: *Manuscritos: economía y filosofía*, Alianza Editorial, Madrid, 1969², p. 179.

2. EMPODERAMIENTO³⁵ Y PARTICIPACIÓN

Hasta ahora los AA. del *Informe* se han referido a los términos de desarrollo y cultura desde una perspectiva general de carácter expositivo. Pero ¿quienes son los sujetos adecuados de las acciones culturales y de los procesos del desarrollo? La respuesta es clara: Las gentes. Y para ello se refieren a dos conceptos que aspectos que estiman claves: empoderamiento y participación.

2.1 Empoderamiento

Ante todo, ¿qué entienden los autores del *Informe* por empoderamiento?

«Una importante y reciente innovación social, que incluso ha dado nacimiento a un nuevo concepto, es la noción de empoderamiento (*empowerment*³⁶), que resulta de la capacidad

³⁵ El *Diccionario de la Lengua Española* de la RAE (1992²¹) tiene la entrada *empoderar* (tr. desus. **apoderar**. Usáb. t.c. prnl.) pero no empoderamiento. CASARES (1990² 17^a t) recoge *empoderar* como verbo transitivo desusado y remite a *apoderar* que, como verbo reflexivo, significa hacerse uno dueño de alguna cosa; en la parte sinóptica de su Diccionario *apoderar* remite a toma (cuadro 33, propiedad); en su parte analógica recoge sustantivos como: *apoderamiento*, *apropiación*; entre los verbos, *asumir*, *señorear*, *apropiarse*, *adueñarse*, *apoderarse*, a la que cabría que añadir *enseñoramiento* y *enseñorearse*. COVARRUBIAS desconoce el término. COROMINAS-PASCUAL tienen la entrada remitiendo a *poder* y MOLINER lo da como anticuado enviando a *apoderar*. Práctica y conceptualmente, me gustaría incluir en este término la connotación de la convivencialidad: Cf. I. ILLICH, *La convivencialidad* [*Tools for conviviality* en la obra original en inglés] Barral Editores, Barcelona 1978³. *Convivencialidad* predicada de la herramienta, que no del hombre, de quien se predica, correlativamente y a torna peón, la austeridad. En la pág. 13 ILLICH recurre a TOMÁS DE AQUINO de quien cita: «Austeritas secundum quod est virtus non excludit omnes delectationes, sed superfluas et inordinatas: unde videtur pertinere ad affabilitatem, quam Philosophus, lib. 4 Ethic. Cap. VI, "amicitiam" nominat, vel ad eutrapeliam, sive iocunditatem» en *Summa Theologica* li^aII^o, q. 168, art. 4, ad 3^m.

³⁶ Consultando *The Oxford Universal Dictionary Illustrated I*, 1976³, encuentro: «Empover, v. Also **im-**, 1654. [f. EM- +

de las personas para elegir entre opciones más amplias mediante la participación directa en los procesos de toma de decisiones o influyendo sobre quienes tienen el poder de decidir.»³⁷

«Las cuestiones políticas clave que vinculan democracia, empoderamiento y cultura implican los procesos de acceso a la libertad de expresión y al poder. Por definición, el empoderamiento supone la coparticipación del poder o la capacidad de influir en él.»³⁸

POWER]. 1. *trans.* To invest legally or formally with power; to authorize, license. 2. To impart power (*to do something*); to enable, permit 1681. Also *† refl.* with *over*.

1. To e. (a person) to erect a Colledge 1654, to levy troops MOTLEY. 2. Much less can he e. to do Miracles SCOTT. 2. Hence **Empowerment**, the action of empowering; the state of being empowered.»

³⁷ NDC 62. Este acápite del *Informe* finaliza en los siguientes términos: «El empoderamiento incluye la capacidad de poder expresarse plenamente a través de la riqueza de una identidad cultural [...] que evoluciona en función de sus capacidades para realizar sus propios deseos y aspiraciones. La idea de empoderamiento se manifiesta en todos los niveles de la interacción social. La encontramos cuando se da la palabra a quienes carecen de derechos, cuando se permite que los débiles y marginados tengan acceso a los instrumentos y los materiales que requieren para forjar su propio destino». También se encuentra en la creación de nuevas instituciones que garantizan la responsabilidad pública (*accountability*) y el control de quienes ejercen el poder democráticamente.» Cf. et. pp. 52, 62-63, 65, 89, 162, 175-176 y en el prólogo del Presidente de la Comisión (p. 6): «Para los grupos y sociedades, la cultura es energía, inspiración y empoderamiento, al mismo tiempo que conocimiento y reconocimiento de la diversidad.»

³⁸ NDC 65. «Este proceso tiene dos dimensiones: el Estado y la sociedad. En lo que se refiere al Estado, se trata de saber si las instituciones públicas permiten que se tomen en cuenta de forma equilibrada los diversos intereses que existen en el seno de la sociedad. En la dimensión social, el empoderamiento supone el acceso a una pluralidad de fuentes de información, así como a canales de expresión, representación y reparación de situaciones injustas.»

En el *Informe* se destaca en recuadro un texto relativamente amplio de AUNG SAN SUU KYI del que transcribo las siguientes frases:

«No basta simplemente con ayudar materialmente a los pobres. Es necesario que se empoderen para que modifiquen la percepción de sí mismos como seres desamparados e ineficaces en un mundo indiferente. Tanto para la cultura como para el desarrollo, la cuestión del empoderamiento es central. [...]

La democracia, en tanto que sistema político destinado a empoderar a los pueblos, es esencial para lograr un desarrollo humano sostenido, es decir, el “desarrollo del pueblo, para el pueblo y por el pueblo”. [...] La participación del pueblo en la transformación social y política constituye una cuestión central de nuestra época. Esto sólo se puede lograr estableciendo sociedades que sitúen el valor de lo humano por encima del poder y la liberación por encima del control. En esta perspectiva, el desarrollo precisa de la democracia, es decir, *un genuino empoderamiento del pueblo*»³⁹

Este «nuevo concepto» está igualmente recogido en los trabajos del Foro Urbano Europeo celebrado en noviembre de 1998.⁴⁰

2.2 Participación

Para centrar el tema de la participación, tal vez sea conveniente comenzar enunciando algunos hechos reconocidos por la Comisión:

- «Nuestra imaginación social y política parece estar marcada por una inercia que contrasta enormemente con los avances realizados por nuestra imaginación científica y tecnológica.»
- «Nuestras instituciones sociales y políticas están retrasadas con respecto a la ciencia y a la tecnología.»
- «En el plano social y político [...] estamos atados a viejas instituciones que tienen siglos de existencia, como el Estado-nación o la dicotomía entre el sector público y el privado, o incluso las disputas sobre los méritos y las desventajas del capitalismo y de sus alternativas.»⁴¹

Proponen los autores, delegar hacia abajo y hacia arriba para mejorar considerablemente la manera en que convivimos y resolvemos nuestras diferencias:

«Delegar “hacia arriba” implica innovar en el plano de las instituciones globales que eviten las acciones mutuamente destructivas y autodestructivas de Estados soberanos que actúan sin la menor coordinación en áreas de interés global. Delegar “hacia abajo” significa hacer

³⁹ NDC 63; cursiva mía. No seré yo quien ose corregir el concepto de democracia manejado por los autores del *Informe*, pero sí traeré a colación una aportación de ARISTÓTELES (*Pol.*, III, 5, 1279A; IV, 2, 1289A): La democracia es una degeneración, una corrupción, de la *politeía*, constitución ésta de la sociedad que sólo se da cuando *todos* gobiernan en *beneficio de todos*, cuando el interés eterno y general prevalece sobre los intereses, ocasionales e individualistas, de los gobernantes.

⁴⁰ Cf.: *European Urban Forum. 26-17 November 1998. Workshop Syntheses*. En este documento se hacen referencias al concepto de empoderamiento; por ejemplo: «Community empowerment - The need for systematic strategy. It was accepted that if partnerships were to flourish and the community was to be empowered, national and local governments would have to give up real control to their communities» (*d.c.*, p. 5) y en el taller 4 (Contributing to good urban governance and empowerment), sesión 4b (Empowering citizens and promotional partnership): «Empowerment. Empowerment should be one of the Framework which is expected to be encouraged and achieved in all actions and not only in a limited set of actions. Generally, it is necessary to be more creative in developing and applying models of empowerment, covering involvement of citizens and groups in society (organised interest) in planning, action and assessment/feedback on results.» (*d.c.*, p. 15)

⁴¹ NDC 61-62.

hincapié en la descentralización, en el empoderamiento de grupos pobres y débiles, de las organizaciones no gubernamentales y de base y, en general, de la sociedad civil.»⁴²

Pero no consideran suficiente delegar; son necesarias acciones democráticas y participativas en todas las relaciones: internacionales, nacionales, regionales, locales, por una parte y, por otra, en las relaciones familiares y empresariales:

⁴² NDC 62.

«[El] sistema de decisiones centralizadas rige todavía las relaciones entre la dirección y los empleados en las empresas públicas y privadas. Sabemos que las personas no dan lo mejor de sí mismas cuando están sujetas a controles y reglamentaciones. La democracia y la participación son indispensables no sólo en las instituciones políticas sino también en el sector privado con fines de lucro, en las asociaciones privadas voluntarias y en las organizaciones no gubernamentales, como sindicatos e iglesias. Hasta en la familia existe la necesidad de una mayor democracia y participación, especialmente de las mujeres y de los niños.»⁴³

Para la participación hacia arriba -para el protagonismo de todos los ciudadanos- proponen los autores del *Informe* dos acciones en la Agenda internacional anexa al final del mismo:

- Acción 8ª : Una ética global para la gobernabilidad global.
- Acción 9ª : Una Organización de las Naciones Unidas centrada en los pueblos.⁴⁴

3 PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO

El séptimo capítulo de *Nuestra diversidad creativa* ha sido titulado *El patrimonio cultural al servicio del desarrollo* y es el más extenso del *Informe*. La cita de apertura, de AMADOU HAMPÂTÉ BÂ, es: «En África, cuando un anciano muere, es como si una biblioteca se quemara.»

3.1 Patrimonio cultural: tangible e intangible

Comienza este capítulo con el siguiente párrafo:

«Nuestra generación ha heredado recursos culturales, tangibles e intangibles, que encarnan la memoria colectiva de las comunidades en todo el mundo y confortan su sentimiento de identidad en una época de incertidumbre. Depósito precioso del que la humanidad es responsable: estos recursos son esencialmente no renovables.»⁴⁵

⁴³ NDC 62. Entre los documentos de trabajo para este Seminario se ha distribuido también una Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones titulada *Marco de actuación para el desarrollo urbano sostenible en la Unión Europea*; en esta Comunicación aparece repetidamente el tema de la participación. Copio: «La *cooperación* es necesaria porque hay problemas urbanos complejos que no pueden resolver por sí solos instituciones u organismos públicos aislados. La resolución de problemas es una obligación común que requiere la intervención de todos los interesados. A nivel local, es importante vincular a los ciudadanos y a los sectores privado y comunitario para conseguir dar cabida a las aspiraciones de todos los principales intervinientes, responder a las necesidades de los beneficiarios locales previstos, movilizar todos los recursos posibles y potenciar el sentido de “posesión” y el compromiso, incrementando así la legitimidad de la política y su aplicación efectiva.» (p. 5) y entre los objetivos de la política de contribución a un buen gobierno urbano y a la participación ciudadana: «Fomentar enfoques innovadores para ampliar la democracia local, la participación y la responsabilización ciudadana y para desarrollar relaciones de cooperación que incluyan al sector privado, a las comunidades y a los vecinos.» (p. 21); este objetivo es interdependiente con otros tres: Acrecentar la prosperidad económica y el empleo en las pequeñas y grandes ciudades, fomentar la igualdad, la integración social y la regeneración de las zonas urbanas, proteger y mejorar el medio ambiente urbano: hacia una sostenibilidad local y mundial (p. 6).

⁴⁴ NDC 193-195. «9.2 Hace cincuenta años se creó las Naciones Unidas en nombre de “Nosotros, los pueblos”. Sin embargo, los pueblos tuvieron poco que decir en el funcionamiento de la Organización, ya que sus diversos órganos, incluidos la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, fueron ocupados por los representantes de los Gobiernos. A las puertas del siglo XXI, debemos restablecer el protagonismo de los pueblos en las organizaciones internacionales[...] 9.3 [...] Una primera medida audaz podría ser que [...] la Asamblea General fuese elegida directamente por los pueblos de todas las naciones.» El *Informe* dedica varias páginas a desarrollar el tema de la creatividad. El capítulo 3 se titula *Creatividad y empoderamiento*.

⁴⁵ NDC 119. La Fundación Santa María publicó fotocopiado, en octubre de 1998, un *Informe de los grupos de trabajo* (43 págs.) sobre *Nuestra diversidad creativa*. En este trabajo, prolongado durante meses, se consideran tanto aspectos positivos como negativos de los diez capítulos del *Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*.

Sobre el capítulo que nos ocupa, copio dos frases: «[...] manifestar el acierto logrado por la Comisión en la división del patrimonio en tangible e intangible, ya que en la mayoría de ocasiones este último no es tenido en cuenta.» (p. 26). La segunda frase, en el apartado sobre España, dice: «Por último, aunque no menos importante, resulta preocupante la gran diferencia, en cuanto a importancia, protección y cuidado, que se establece entre el patrimonio tangible y el intangible. Este es uno de los aspectos donde más incidencia podría tener el Informe.» (p. 28).

A continuación, se refieren los autores del *Informe* al diverso trato y consideración recibido por estas dos partes integrantes del patrimonio cultural; el patrimonio tangible (monumentos, sitios históricos, museos, obras de arte, artesanías) ha dado nacimiento a un movimiento mundial de cooperación cultural que expresa la solidaridad de los pueblos por una causa común:

«La conciencia de la responsabilidad de esta frágil riqueza ha cristalizado principalmente alrededor del entorno construido: monumentos y sitios históricos. Paralelamente se ha agregado un sentido de responsabilidad por la construcción y frecuentación de museos, así como por el enriquecimiento de sus colecciones. De esta manera son los bienes materiales -monumentos, obras de arte y artesanías- los principales beneficiarios de la idea de preservación del patrimonio.»⁴⁶

¿Qué ha ocurrido con el patrimonio intangible? Vestigios como los nombres de lugares, las tradiciones locales, forman parte del patrimonio cultural constituyendo mediante sus interacciones con la naturaleza el paisaje cultural colectivo. ¿Qué ocurre con estos marcos vivenciales de referencia histórica y cultural?

«El patrimonio intangible no ha tenido esa suerte. Si todas las formas de patrimonio cultural son frágiles, sus expresiones inmateriales que habitan la mente y el corazón de los seres humanos lo son muy especialmente. En el mundo industrializado, una gran parte de esas formas de patrimonio intangible desapareció hace décadas, como sucedió también con aquellas formas que produjeron monumentos, sitios y objetos de arte. El pasado se ha convertido, en efecto, en un “país extranjero”⁴⁷.»⁴⁸

Hay, pues, dos dimensiones en el patrimonio cultural: monumentos y sitios históricos, de una parte, y, de otra, fuerzas míticas, espirituales, rituales, que penetran las prácticas vivas.

«Sin embargo, la comprensión del patrimonio obedece todavía a una visión única, dominada por criterios estéticos e históricos. Una visión que “privilegia la élite, lo masculino y lo monumental más que lo doméstico, concede más atención a lo escrito que a lo oral, y respeta lo ceremonial, lo sagrado más que lo cotidiano o lo profano”⁴⁹.»⁵⁰

En conclusión,

«Parece haber llegado el momento de que se imponga una concepción antropológica más amplia.

[...] Si aceptamos un enfoque antropológico más amplio, la noción de diversidad pasa a ser muy pertinente en las cuestiones de patrimonio, lo que nos lleva a admitir que en este

⁴⁶ NDC 119.

⁴⁷ Nota a pie de página para el entrecomillado: Véase DAVID LOWENTHAL, *The Past is a Foreign Country*, Cambridge University Press, 1985.

⁴⁸ NDC 119.

⁴⁹ Se cita a DENIZ KANDIYOTI, *Gender, Culture and Development*, documento preparado para la Comisión, marzo de 1955.

⁵⁰ NDC 119.

terreno tampoco hay recetas universales para una buena práctica.»⁵¹

3.2 Criterios conservacionistas

Antes de formularlos conviene llamar la atención sobre tres hechos de los que hace mención el

Informe:

⁵¹ NDC 119.

- «[...] el fracaso en materia de urbanismo de los enfoques “desde arriba hacia abajo” concebidos y utilizados por los centros burocráticos. [...] De ahí la profunda brecha que se observa entre la vida cívica y el interés público por un pasado cultural encarnado en el patrimonio monumental reconocido oficialmente.»⁵²
- «Consecuentemente, este patrimonio ha sido percibido como propiedad del Estado y no de la población, tanto en el sentido legal como simbólico.»⁵³
- «Con frecuencia, iniciativas privadas descontroladas fueron responsables de la destrucción de vastas partes del tejido urbano residencial histórico.»⁵⁴

Los dos primeros hechos, apuntan, sin mencionarlo y una vez más, a uno de los grandes temas conductores del *Informe*, a saber, la necesidad de empoderamiento por parte de la población. Dicho esto, veamos qué criterios conservacionistas nos presenta el *Informe*:

criterio 1 La conservación, factor de desarrollo⁵⁵

⁵² NDC 124.

⁵³ NDC 124.

⁵⁴ NDC 124.

⁵⁵ NDC 123-124: «En los centros históricos de las ciudades. La reutilización de monumentos históricos adaptados en calidad de edificios públicos, a menudo como museos, podía tener una buena relación costo-efectividad e incluso ayudar a reanimar la base económica de los viejos barrios de la ciudad, generando ingresos y empleos. “La preservación paga”, fue el eslogan acuñado en el Reino Unido en la década de los ochenta, que pronto encontró adeptos en todo el mundo, así como la idea de “conservación, factor del desarrollo”, que va adquiriendo legitimidad, tanto teórica como práctica.» Sin intentar hacer un detenido recorrido histórico sobre las convenciones internacionales para la protección y defensa del patrimonio cultural y limitándonos al ámbito europeo, es conveniente recordar diversos documentos producidos en el seno del Consejo de Europa -creado en 1942- especialmente en los últimos veinte años; en ellos se ha subrayado la importancia del patrimonio histórico desde un doble punto de vista:

critorio 2 La conservación, objetivo sistémico⁵⁶
critorio 3 La conservación en otras manos⁵⁷

señas de identidad y elemento básico para la calidad de vida de los ciudadanos. Sea ejemplo la *Carta del Patrimonio Arquitectónico Europeo* (Amsterdam 1975) una de cuyas ideas básicas es la de la conservación integrada, resultado de conjugar las técnicas de la restauración con la búsqueda de funciones apropiadas; asimismo, estima que dicha conservación «depende ampliamente de su integración en el marco de vida de los ciudadanos.» Paralela y simultáneamente a la *Carta*, la *Declaración de Amsterdam*.

⁵⁶ NDC 124: «La conservación sólo puede tener éxito en contextos urbanos si se toman en cuenta las relaciones entre el entorno construido y factores tales como la calidad de la infraestructura urbana (transporte, sistema de alcantarillado, eliminación de a basura, recreación, etc.), el régimen de propiedad de la tierra, el crecimiento y la densidad de la población, el estado del parque inmobiliario, la atención de la salud y la pobreza urbana.»

⁵⁷ NDC 124: «Las nuevas instituciones [forjadas por trabajadores sociales, planificadores y arquitectos, así como otros especialistas] ayudaron a las comunidades locales a ocuparse por sí mismas de la conservación del patrimonio cultural. Según sus dirigentes, el rendimiento más duradero ha sido de orden educacional y social, más que financiero. El costo de la preservación del patrimonio histórico, especialmente en las ciudades del Sur, sigue siendo difícil de justificar cuando existe tanta pobreza por doquier, así como deficiencias en términos de infraestructura y de buen gobierno local. Sin embargo, los esfuerzos de las organizaciones no gubernamentales están empujando a los gobiernos a actuar en este campo, ya sea mediante programas concebidos y administrados centralmente o por medio de programas que se basan en la participación de la comunidad.»

3.3 «Industria del patrimonio» y turismo

«El reconocimiento de la contribución del patrimonio a la promoción del turismo se ha convertido en un lugar común.»⁵⁸

Frente a esta simbiosis creciente entre turismo y patrimonio

⁵⁸ *NDC 125*: «El turismo se está transformando en una de las mayores industrias del mundo y el patrimonio cultural contribuye en buena medida a esta situación. La simbiosis existente entre patrimonio y turismo es manifiesta y ha dado nacimiento a una “industria del patrimonio”.»

«[...] la Comisión considera que el patrimonio cultural no debe convertirse en una simple mercancía al servicio del turismo -proceso en el que se degrada y empobrece-, sino que debe establecerse una relación de apoyo mutuo. Varios observadores han llamado la atención sobre los límites de la capacidad de los monumentos y centros urbanos para recibir visitantes. Del mismo modo que el excesivo número de visitantes ha tenido consecuencias desastrosas sobre el estado de conservación de sitios y monumentos y del tejido social que les rodea, el propio turismo se ha visto negativamente afectado cuando los centros históricos de las ciudades sólo tienen que ofrecer edificios casi en ruinas, un tráfico descontrolado y una creciente contaminación atmosférica.»⁵⁹

¿Cómo pueden ejercer las pequeñas comunidades locales, o alguien en su nombre, el control sobre un turismo cultural que daña el capital del que se alimenta?⁶⁰ Además de esta cuestión, en Europa y en América del Norte, se plantean dos preocupaciones de los conservacionistas:

- Las presiones para agradar al público -y a los turistas en particular- que orientan excesivamente la política cultural hacia la exposición y el acceso en detrimento de las labores fundamentales de investigadores y estudiosos.
- La industria del patrimonio ha engendrado «un grupo de presión política poderoso y doctrinario, un punto de vista influyente que obedece a consideraciones de orden comercial, una industria de servicios degradante, de imágenes superficiales y ostentatorias del pasado, la explotación y mercantilización del patrimonio y, lo que tal vez sea lo peor de todo, el rechazo a dejar acceder como corresponde a su pasado legítimo a una sociedad cuya curiosidad misma desencadenó la valorización de su patrimonio.»⁶¹

* * *

Un muy breve resumen de los temas que he venido exponiendo:

- 1 En la gestión integral de los cascos históricos, en general, en la gestión del patrimonio cultural (histórico y natural), creo que necesariamente debemos contar con las variables del empoderamiento y de la participación popular. Es necesario, superando visiones elitistas y clasistas de la cultura, recuperar el verdadero sujeto histórico de los bienes patrimoniales, es decir, las poblaciones, ya que ellas -tanto legal como simbólicamente- son las propietarias de los bienes patrimoniales.
- 2 Las políticas de participación y de empoderamiento en los asuntos patrimoniales contribuirán en gran medida a recuperar la memoria histórica; por tanto, a la identificación y recuperación de las propias señas de identidad, afirmando la diversidad cultural.

⁵⁹ NDC 125.

⁶⁰ NDC 125. Sea ejemplo de la Comisión: «Una iniciativa que ha tenido éxito y se cita con frecuencia es la de la pequeña isla de Taquile, situada en el lago Titicaca (Perú). Durante la década de los ochenta, la población indígena se organizó para hacer frente al aumento del turismo local y su control externo, a fin de mejorar la economía de la isla y preservar su cultura. Los habitantes de la isla instalaron motores fuera borda en las embarcaciones de fabricación local para transportar más rápidamente a los turistas desde la ribera del lago hasta la isla donde pasan la noche en casa de un habitante. Esto permitió que los taquileños pudieran romper el monopolio del transporte naval de los turistas que beneficiaba exclusivamente a unos cuantos empresarios que no pertenecen a su comunidad. También construyeron y gestionaron un museo para exponer algunos de los textiles más finos y antiguos fabricados por los habitantes de la isla.» Cita a pie: KEVIN HEALY and ELAYNE ZORN, «Taquile's Homespun Tourism», en CHARLES D. KLEYMER (ed.), *Cultural Expression and Grassroots Development*, Boulder and London, Lynne Rienner Publishers, 1994.

⁶¹ NDC 125-126, citando a PETER I. FOWLER, *The Past in Contemporary Society*, London, Routledge, 1992.

- 3 Al realizar y cumplir tales políticas, contribuiremos a crear, desde el patrimonio cultural, una verdadera trama civil ausente en la gran mayoría de las democracias occidentales.